



ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC

Siendo las 10:30 horas del día 17 de marzo de 2017, en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, sita en Libramiento Universidad #106, San Bartolo el Llano, Santa María del Monte, Zinacantepec, Estado de México C.P. 51361; se reunieron en segunda convocatoria, a fin de celebrar la Décima Octava Sesión Ordinaria, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, (UTZin): Lcda. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior; Suplente de la Lcda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación del GEM y Presidente; L.C. Leslie Viridiana Rodríguez Núñez, Titular del Centro de Servicios Fiscales, Suplente del Lic. en E. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas del GEM y Representante del Gobierno Estatal; Lic. Víctor Manuel Soria Torres, Subdelegado de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México, SEP; Lcda. Paola Rodríguez Hernández, Jefa del Departamento de Información Estadística, Representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, SEP; Profa. Verónica Garduño Estrada, Cuarta Regidora, Suplente del C.P. Manuel Castrejón Morales, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Zinacantepec; Lic. Ángel Alemán Carreto, Responsable del Módulo de Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Desarrollo Económico, Suplente del Lic. Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico GEM; Dr. Jorge Rello Vargas, Vicepresidente de COPARMEX, Suplente del L.D. Gilberto Javier Sauza Martínez, Presidente de COPARMEX; L.A.E. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría, GEM, Comisario Suplente y M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Rector de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec y Secretario de este H. Consejo Directivo.

Paola

Ang

Jorge Colín Granados

[Handwritten signatures and initials]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día;
3. Lectura, aprobación y firma, en su caso del Acta de la sesión anterior;
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado este Órgano de Gobierno:
 - 4.1 Solicitud y, en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N), con disponibilidades presupuestarias de ingresos propios 2016 y/o en su caso, un traspaso presupuestal externo por el mismo monto con disponibilidades presupuestarias 2017, para el pago de becas del Programa Proyecta 10,000, para alumnos de esta Casa de Estudios.
 - 4.2 Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de actividades que presenta Rectoría correspondiente al periodo enero - febrero 2017.
5. Asuntos en cartera:
 - 5.1 Seguimiento de acuerdos.
 - 5.2 Presentación de los estados financieros al 31 de enero y al 28 de febrero de 2017.
6. Asuntos generales:
 - 6.1 Informe sobre el avance en el cumplimiento de las metas físicas del Programa Operativo Anual 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

De la
Carrero

[Handwritten signatures]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



6.2 Informe de los traspasos presupuestales internos realizados en los meses de enero y febrero de 2017.

Desarrollo de la sesión

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

La Lcda. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior; Suplente de la Lcda. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Presidenta de este H. Consejo Directivo; dio la bienvenida a los asistentes, una vez verificada la existencia de quórum legal, procedió a conceder el uso de la palabra al M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Rector de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, Secretario del H. Consejo Directivo.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, en su carácter de Secretario del H. Consejo Directivo, procedió a dar lectura al Orden del Día; la cual una vez concluida sometió a consideración del Órgano de Gobierno dicho punto, al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicitó a los miembros emitir sus comentarios, no habiendo ninguno les solicitó manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo aprobó el Orden del Día de la Décima Octava Sesión Ordinaria.

Acuerdo: UTZIN/018/001/2017.

3. Lectura, aprobación y firma, en su caso del Acta de la sesión anterior;

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicita al M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, el Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria para proceder con las firmas. Una

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



vez firmada y rubricada, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración del pleno tal punto solicitándoles manifestar su acuerdo quedando este de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo, aprobó el Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

Acuerdo UTZIN-018-002-2017.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado este Órgano de Gobierno;

4.1 Solicitud y, en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N), con disponibilidades presupuestarias de ingresos propios 2016 y/o en su caso, un traspaso presupuestal externo por el mismo monto con disponibilidades presupuestarias 2017, para el pago de becas del Programa Proyecta 10 Mil, para alumnos de esta Casa de Estudios.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que con base en lo dispuesto por los artículos 318 del Código Financiero del Estado de México, que permite la realización de ampliaciones presupuestales; 14, fracción VI, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, y/o en su caso el artículo 317 Bis del Código Financiero del Estado de México, donde menciona que los traspasos presupuestarios externos serán aquellos que se realicen entre programas, capítulos de gasto o fuentes de financiamiento, poniendo a consideración del Órgano de Gobierno, se solicita la autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N), con disponibilidades presupuestarias de ingresos propios 2016 y/o en su caso, un traspaso presupuestal externo por el mismo monto con disponibilidades presupuestarias 2017, para el pago de becas del

Nello
[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



Programa Proyecta 10 Mil del Estado de México, para alumnos de esta Casa de Estudios.

Este programa es de suma importancia para la institución y los jóvenes ya que busca impulsar la movilidad de estudiantes, ofreciendo la oportunidad de adquirir competencias globales como el conocimiento y dominio del idioma inglés fomentando así su formación continua coadyuvando a consolidar una Institución con educación de calidad que contribuye a la formación de capital humano mejor preparado, respondiendo así a las necesidades de nuestro país.

Al Respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración del pleno dicho punto y les solicita emitir sus comentarios, a lo que el Lic. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente, sugiere se maneje como traspaso externo del capítulo 3000 al 4000.

Con el comentario anterior la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicita al pleno manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas un traspaso presupuestal externo por un monto de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N), del capítulo 3000 al 4000, para el pago de becas del Programa Proyecta 10 Mil del–Estado de México, para alumnos de esta Casa de Estudios.

Acuerdo: UTZIN/018/003/2017.

4.2 Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de actividades que presenta Rectoría correspondiente al periodo enero - febrero 2017.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que con base en lo dispuesto en el artículo 17, Fracción

Carmen R. M.

Francisco Javier Serrano Dávila

[Handwritten signatures]
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



XV, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que establece la obligación de informar cada dos meses al Consejo Directivo de las actividades desarrolladas por la Universidad; 13 fracción IX, 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; se somete a consideración del Órgano de Gobierno el informe de actividades correspondientes al periodo enero - febrero 2016.

Atención a la demanda:

El día 9 de enero, la institución inició sus actividades para el cuatrimestre enero - abril 2017 con la siguiente matrícula:

10 alumnos en Ingeniería en Nanotecnología, 46 alumnos en Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial y 16 alumnos en Ingeniería en Tecnologías de la Información, sumando un total de 72 alumnos de los cuales tres jóvenes de Ingeniería en Desarrollo de Negocios e Innovación Empresarial, se encuentran dentro del programa "Dual".

Dentro de los Programas de Técnico Superior Universitario, los alumnos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

42 alumnos en Nanotecnología, 61 alumnos en Desarrollo de Negocios y 66 alumnos en Tecnologías de la Información sumando un total de 169 alumnos.

Deserción:

En el periodo enero - febrero, no se registró ninguna baja.

Docencia:

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



El grado de estudios del Personal Académico se encuentra de la siguiente manera:

17 docentes con licenciatura, 8 docentes con maestría y 1 docente con doctorado sumando un total de 26 docentes.

Atención a la Matricula

En cuanto a atención a la matrícula, la Universidad Tecnológica de Zinacantepec operará de la siguiente manera:

	Fecha
Inicio de Pre inscripción 1ª Vuelta	23 de enero de 2017
Cierre de Pre inscripción 1ª Vuelta	20 de febrero de 2017
Examen de ingreso 1ª Vuelta	13 de mayo de 2017
Inscripciones 1ª Vuelta	22 de mayo de 2017
Cierre de Inscripción 1ª Vuelta	23 de junio de 2017
Inicio de Pre inscripción 2ª Vuelta	23 de mayo de 2017
Examen de ingreso 2ª Vuelta	17 de junio de 2017
Inscripciones 2ª Vuelta	21 de junio de 2017

Curso de capacitación del idioma inglés a docentes y administrativos:

En relación al programa "BIS" que próximamente se pondrá en marcha en esta Casa de Estudios, todos los docentes y administrativos se encuentran en constante capacitación para adquirir las certificaciones pertinentes. Asimismo, se ofrecerán cursos sabatinos dirigidos a los aspirantes y alumnos de la Institución.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



Alumnos candidatos a realizar el Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico.

Dentro del marco del XXII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, tendrá participación con siete jóvenes candidatos, todos ellos alumnos del quinto cuatrimestre de T.S.U. en Nanotecnología con los siguientes nombres:

- Gabriel Alejandro Hernández Rodríguez
- Belén Tapia López
- Berenice Conzuelo López
- Miriam Vega Vilchis
- Georgina Flor Bandala Huerta
- Sandra Irais López Palma
- Claudia Jazmín Bahena Martínez.

Atención a Egresados T.S.U.

Se realizó la difusión con los alumnos egresados de T.S.U. para la realización de los trámites administrativos de titulación, obteniendo los siguientes resultados:

Se tienen tramitados ante la Subdirección de Profesiones 19 Títulos divididos de la siguiente manera:

1 alumno de Nanotecnología, 17 alumnos de Desarrollo de Negocios y 1 alumno de Tecnologías de la Información, estos aunados a los 35 Títulos entregados en el mes de diciembre de 2016, sumando un total de 54 Títulos tramitados ante las autoridades competentes.

Nelle

Caro

Julia

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



Equipo computacional destinado al Centro de Información de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

El equipo de cómputo será destinado al Centro de Información para el área de Laboratorio, sala audiovisual y oficinas, contando con los siguientes:

Equipos

76 equipos de cómputo, 6 proyectores LCD, 1 servidor, 14 impresoras multifuncionales, 2 impresoras multifuncionales a color y 1 monitor LCD OLED.

Actividades extracurriculares a los cuales han asistido los alumnos:

Se realizó la actividad de proporcionar pan y café afuera del hospital del niño, los días 26 de enero y 2 de febrero de este año; dicha actividad es encaminada al fortalecimiento de la sensibilización de los estudiantes, como parte de las materias de Formación sociocultural.

Acciones de Equidad de Género.

Como parte del fortalecimiento integral de la comunidad universitaria, en el presente cuatrimestre se han desarrollado las siguientes actividades, las cuales han permitido impulsar los valores y el respeto dentro y fuera de la institución, dentro de los que se destacan los siguientes:

Los días 25 de enero y 24 de febrero se publicaron carteles en conmemoración del Día Internacional en contra de la violencia hacia las mujeres, como una acción de prevención en nivel superior dando

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signatures in blue and red ink

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



cumplimiento al proyecto de convivencia escolar, calle y hogares sin violencia.

VINCULACIÓN

DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

El programa de difusión de la oferta educativa de la UTZin se estableció a partir de las invitaciones realizadas a esta Casa de Estudios las cuales fueron atendidas como se muestra a continuación, de la misma manera se lleva a cabo la presentación de la Utzin en el Nivel Medio Superior, asistiendo directamente a las instalaciones de los Organismos de conforman la zona de Zinacantepec, Santa María del Monte etc.

1.- Se asistió a la Preparatoria oficial No. 1 anexa a la ENSEM el día 11 de enero 2017.

2.- Audiencias en la Universidad Tecnológica de Zinacantepec por las diversas escuelas preparatorias como lo son CBT "El Estanco" Almoloya de Juárez, CBT "Gabriel Alcocer", Tele bachillerato Comunitario No. 2 "Tierra y Libertad", todas realizadas en el mes de febrero de 2017, con la finalidad de brindar a los alumnos información sobre las carreras que ofrece esta Casa de estudios.

BECAS

Durante el CICLO ESCOLAR, se dan a conocer los diversos tipos de becas que se encuentran vigentes, que están en proceso de asignación, o en su caso han sido aprobadas para los alumnos de la UTZin.

Como son:

Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large blue circle and the number '3'.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



- **Titulación simplificada:** Beca la cual se encuentra en proceso, de aprobación y es dirigida a los alumnos de TSU, que han realizado su proyecto y proceso de titulación, para la continuidad de la Ingeniería de la cual 10 alumnos de la UTZin solicitaron y llevaron a cabo su registro para participar en la obtención.
- **Excelencia académica para obtener una lap top:** Programa de beca en la cual participaron alumnos y alumnas de mayor promedio durante su estancia en TSU e Ingeniería, de la cual 8 de los solicitantes fueron los beneficiarios
- **Beca para estudiantes indígenas:** Programa de beca el cual brinda el apoyo a estudiantes de zonas determinadas como indígenas del municipio de Zinacantepec, de la cual se obtuvieron 2 beneficiados.
- **Becas para madres de familia que se encuentran estudiando:** Programa que brinda apoyo a las alumnas madres de familia para que continúen con sus estudios profesionales, de las cuales 3 alumnas son beneficiadas con la beca.
- **Programa nacional de becas para la educación superior manutención:** Brinda apoyo a los alumnas y alumnas, con la finalidad de dar continuidad a su formación académica y se cuanta con 2 beneficiados.

CONVENIOS

La Universidad Tecnológica de Zinacantepec, ha celebrado Convenios de Estadías y Colaboración con el sector Público, Privado y Social, con la intención de involucrar a los alumnos para llevar a cabo su proceso de

Carolina Nolasco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



Estadías con la finalidad, de realizar un proyecto con base a los conocimientos adquiridos durante los 5 cuatrimestres de carrera que cursaron con anterioridad, y poder adquirir el primer título de T.S.U. y de la misma manera para tener la participación, social, cultural, deportiva etc., según corresponda en estas instituciones de colaboración.

Dentro del Sector Educativo la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, celebró un Convenio con la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, el día 10 de enero de 2017 y otro con el CBT No. 2, Almoloya de Juárez, el día 27 de febrero de 2017, teniendo cuatro convenios en proceso.

Eventos internos y externos en los cuales ha tenido participación la UTZin

Actividades que realiza la Universidad Tecnológica de Zinacantepec (talleres, cursos, platicas, capacitaciones) en los cuales tienen participación alumnos y alumnas, personal administrativo y personal docente, con la finalidad de involucrar el trabajo en equipo y proporcionar a los alumnos diversos temas y actividades para su conocimiento, desarrollo y desempeño escolar.

CRÓNICA DE UN CAMPEONATO ANUNCIADO, por "Jesús Ramírez", visita del ex Director Técnico de la Selección Mexicana de Futbol Sub 17 a esta Casa de Estudios, el día 20 de febrero de 2017.

En el mes de febrero se llevó a cabo una capacitación al personal docente y administrativo, por parte del personal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

De la
Carang

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



El día 12 de marzo del corriente, concluyó la jornada No. 22 de la liga de la unidad deportiva regional de San Isidro, comunidad de San Bartolo el Llano, donde el club deportivo UTZin tuvo la oportunidad de disputar partidos con 21 equipos en la apertura 2016 - 2017, con la participación de 17 alumnos, obteniendo como resultado 8 partidos ganados, 3 empatados y 10 derrotas obteniendo de esa manera 27 puntos colocando así al equipo en el puesto número 12 de la tabla general.

Al respecto la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, sugiere que se agregue al próximo informe, cuantos alumnos se esperan para nuevo ingreso, cuantos lugares se ofertarán para UAEM, así como informar de las asesorías y tutorías incluyendo cada logro obtenido. Asimismo, sugiere comenzar con registros de cuerpos académicos, incluir la situación actual de los convenios y documentar la situación de los alumnos y empresarios que se encuentran activos en el Modelo Dual.

Por otra parte el Lic. Víctor Manuel Soria Torres, Subdelegado Federal de la SEP en el Estado de México, sugiere llevar a cabo talleres, obras de teatro, platicas etc., con el objeto de inducir a los jóvenes a la armonía, para de esta manera promover una escuela segura.

Del mismo modo, sugiere se tenga un seguimiento a egresados adecuado para conocer el escenario donde se encuentran los jóvenes, cuantos se encuentran empleados y cuáles son las empresas donde se tiene más presencia.

Con los comentarios anteriores, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicita a los miembros del H. Consejo Directivo, manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

[Handwritten signatures in blue and red ink]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



El H. Consejo Directivo, aprobó del Informe de actividades que presenta Rectoría correspondiente al periodo enero - febrero 2017.

Acuerdo: UTZIN/018/004/2017.

5. Asuntos en cartera:

5.1 Seguimiento de Acuerdos.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que con base en lo dispuesto en el artículo 19, fracción VII, del Reglamento de la ley para la coordinación y el control de los Organismos Auxiliares y fideicomisos del Estado de México, se presenta ante este Órgano de Gobierno, el Seguimiento de Acuerdos.

<p>Acuerdo-UTZIN-003E-004-2015.</p>	<p>Informe sobre la gestión de la ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$18'475,090.15 (Dieciocho millones cuatrocientos setenta y cinco mil noventa pesos 15/100 M.N.), para el pago de ADEFAS. SEGUIMIENTO: Mediante oficio No. 203200/1450/2015, signado por el M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, se informa que la ampliación presupuestal autorizada, asciende a la cantidad de \$475,090.15 (Cuatrocientos setenta y cinco mil noventa pesos 15/100 M.N.) y se está en espera de la aclaración y seguimiento del saldo restante. Con oficio No. 20531A000/2488/2015 signado por el L.A.E. Edgar Martínez Novoa, con folio No. A/49638 menciona una adecuación, de ampliación no líquida de recursos federales, por un monto de \$11'548,809.86 (once millones quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos nueve 86/100 M.N.). para cubrir el pago de gastos generados de la construcción del laboratorio pesado de la Universidad, misma que se ha tramitado a través de la Dirección de Organismos auxiliares de la Secretaría de Finanzas Acuerdo en proceso.</p>
<p>Acuerdo UTZIN-009-</p>	<p>El H. Consejo Directivo, toma conocimiento de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas para la creación de seis</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



003-2015.	plazas operativas; 1 Jefe de Oficina, 2 Analistas Administrativos y 3 Secretarías de Jefe de Departamento, ante las instancias correspondientes, a fin de atender las necesidades propias del crecimiento de la Universidad. SEGUIMIENTO: Mediante Oficio No. 205BX10000/084/2017 de fecha 22 de febrero de 2017, signado por el M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Rector de esta Casa de Estudios, se envió a la Dirección General de Personal la certificación de suficiencia presupuestal, así como el dictamen de evaluación programática emitidos por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, a fin de dar continuidad y seguimiento a la autorización de la solicitud. Acuerdo en proceso.
Acuerdo UTZIN/005 E/002/2016	El H. Consejo Directivo, autoriza realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para implementar la modalidad BIS (Bilingüe Internacional Sustentable). Acuerdo en proceso.
Acuerdo UTZIN/007 E/003/2016	EL H. Consejo Directivo, instruyó presentar la relación del personal docente y administrativo que será capacitado, así como un cronograma de las actividades en el proceso de la implementación y presentar el programa de transición del "Modelo BIS", durante el periodo 1º de septiembre 2016 al 30 de septiembre 2017. Acuerdo en proceso.
Acuerdo UTZIN-015- 008-2016.	El H. Consejo Directivo, aprobó realizar las gestiones para la validación del Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, ante la Dirección General de Recursos Materiales. SEGUIMIENTO: Mediante oficio No. 20343-1538/2016 de fecha 21 de diciembre de 2016, signado por la C. Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación, se nos informa que han sido emitidos comentarios y observaciones de dicho Manual para proceder con la corrección respectiva. Acuerdo en

De la
Carreón

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



	proceso.
Acuerdo: UTZIN/008E/002/2016.	El H. Consejo Directivo, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$331,360.00 (trescientos treinta y un mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), con disponibilidades presupuestarias de ingresos propios para la adquisición de materiales y suministros de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec. SEGUIMIENTO: Mediante oficio No. 203200/4111/2016 signado por el M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, se autoriza la ampliación presupuestal no líquida destinada a los fines antes señalados. Acuerdo concluido.
Acuerdo: UTZIN/008E/003/2016	El H. Consejo Directivo, toma conocimiento de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas, para la autorización de una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$24´974,469.70 (veinticuatro millones novecientos setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 70/100 M.N.) con recursos del programa "Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2013), para registrar presupuestalmente la obra del Edificio de Docencia de dos niveles como parte del patrimonio de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec. SEGUIMIENTO: Mediante oficio No. 203200/4327/2016, signado por el M. en A. Carlos Daniel Aportela Rodríguez Subsecretario de Planeación y Presupuesto, se autoriza la Ampliación presupuestal no líquida al Capítulo de gasto 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles", destinada al registro contable y presupuestal de ingresos por concepto de transferencia de bienes. Acuerdo concluido.
Acuerdo UTZIN-017-001-2017.	El H. Consejo Directivo, aprobó el Orden del Día de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, con las modificaciones señaladas. Acuerdo concluido.

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signatures and initials in blue and red ink

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



Acuerdo UTZIN-017-002-2017.	El H. Consejo Directivo, aprobó el Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec. Acuerdo concluido.
Acuerdo UTZIN-017-003-2017.	El H. Consejo Directivo, aprobó en lo general el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec. Acuerdo concluido.
Acuerdo UTZIN-017-004-2017.	El H. Consejo Directivo, aprobó el Programa Editorial y de difusión 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec. Acuerdo concluido.
Acuerdo UTZIN-017-005-2017.	El H. Consejo Directivo, aprobó el Programa de mantenimiento 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec. Acuerdo concluido.
Acuerdo UTZIN-017-006-2017.	El H. Consejo Directivo, aprobó el Programa Operativo Anual de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec para el ejercicio 2017. Acuerdo concluido.
Acuerdo UTZIN-017-007-2017	El H. Consejo Directivo aprobó el Programa Anual de Trabajo 2017 en materia de Tecnologías de la Información de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec. Acuerdo concluido.
Acuerdo UTZIN-017-008-2017.	El H. Consejo Directivo, autorizó realizar los traspasos internos que sean necesarios para garantizar la operación del Organismo durante el ejercicio 2017. Acuerdo concluido.
Acuerdo UTZIN-017-009-2017.	El H. Consejo Directivo, aprobó del Informe de actividades que presenta Rectoría correspondiente al periodo noviembre - diciembre 2016. Acuerdo concluido.
Acuerdo UTZIN-017-010-2017.	El H. Consejo Directivo, aprobó el Informe Anual de Actividades que presenta Rectoría del Ejercicio 2016. Acuerdo concluido.

Carla Delle

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



Acuerdo UTZIN-017-011-2017.	El H. Consejo Directivo, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$215,000.00 (Doscientos quince mil pesos 00/100 M.N.), provenientes de excedentes de ingresos propios 2017, para la adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec. SEGUIMIENTO: Mediante oficio No. 205BX10000/055/2017 signado por el M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Rector de esta Casa de Estudios, se solicitó al Lic. Edgar Martínez Novoa, Director General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la autorización del Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal. Acuerdo en proceso.
Acuerdo UTZIN-017-012-2017.	El H. Consejo Directivo, acordó dar por presentado el Seguimiento de acuerdos. Acuerdo concluido.
Acuerdo UTZIN-017-013-2017.	El H. Consejo Directivo, acordó dar por presentados los estados financieros correspondientes al 30 de noviembre 2016 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec. Acuerdo concluido.

Una vez concluida la lectura del Seguimiento de Acuerdos, la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno dicho punto.

El H. Consejo Directivo, acordó dar por presentado el Seguimiento de acuerdos.

Acuerdo: UTZIN/018/005/2017.

5.2 Presentación de los estados financieros al 31 de enero y al 28 de febrero de 2017.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que con base en lo dispuesto en el artículo 17, fracción

Nelle
Carolina

[Handwritten signatures and initials]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



XV, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que menciona la obligación que tiene el Rector de informar por lo menos cada dos meses al H. Consejo Directivo, sobre los estados financieros y los avances de los programas de inversión; someto a su consideración los estados financieros correspondientes al 31 de enero y al 28 de febrero de 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

Al respecto el L.A.E. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente, expone que la intención de presentar los Estados Financieros, es saber de qué forma se utiliza el recurso tanto Estatal como Federal.

Con el comentario anterior la Lcda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicita a los miembros manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo, acordó dar por presentados los estados financieros al 31 de enero y al 28 de febrero de 2017.

Acuerdo: UTZIN/018/006/2017.

6. Asuntos generales:

6.1 Informe sobre el avance en el cumplimiento de las metas físicas del Programa Operativo Anual 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que con base en lo dispuesto en el artículo 17, Fracción XV, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que menciona la obligación que tiene el Rector de informar al menos cada dos meses al Consejo Directivo sobre las actividades desarrolladas por el organismo, me permito informar acerca del avance en el cumplimiento de las

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signatures in blue ink

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



metas físicas del Programa Operativo Anual 2017 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, mencionando además que cada meta se ha cumplido conforme a lo programado.

6.2 Informe de los traspasos presupuestales internos realizados en los meses de enero y febrero de 2017.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que con base en lo dispuesto por los artículos 317, del Código Financiero del Estado de México y 94, del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, se informa al Órgano de Gobierno de los traspasos internos realizados en los meses de enero y febrero de 2017.

Cabe señalar que estos conceptos han sido registrados en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREPWEB) en los formatos "Adecuación presupuestaria - Traspaso interno" y que no afectan las metas ahí establecidas para el presente ejercicio, siendo estos los siguientes: en el mes de enero por un monto de \$40,656.01 (Cuarenta mil seiscientos cincuenta y seis pesos 01/00 M.N.) y febrero por un monto de \$72,741.93 (Setenta y dos mil setecientos cuarenta y un pesos 93/100 M.N.).

No habiendo otros asuntos que tratar se dio por concluida la Décima Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, siendo las 12:30 horas del día viernes 17 de marzo de 2017, tomándose los siguientes acuerdos:

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink, including a large blue circle and a red circle with initials.]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



RESUMEN DE ACUERDOS

Acuerdo: UTZIN/018/O 01/2017.	El H. Consejo Directivo aprobó el Orden del Día de la Décima Octava Sesión Ordinaria.
Acuerdo: UTZIN/018/O 02/2017.	El H. Consejo Directivo, aprobó el Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
Acuerdo: UTZIN/018/O 03/2017.	El H. Consejo Directivo, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas un traspaso presupuestal externo por un monto de \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N), del capítulo 3000 al 4000, para el pago de becas del Programa Proyecta 10 Mil del Estado de México, para alumnos de esta Casa de Estudios.
Acuerdo: UTZIN/018/O 04/2017.	El H. Consejo Directivo, aprobó del Informe de actividades que presenta Rectoría correspondiente al periodo enero - febrero 2017.
Acuerdo: UTZIN/018/O 05/2017.	El H. Consejo Directivo, acordó dar por presentado el Seguimiento de acuerdos.
Acuerdo: UTZIN/018/O 06/2017.	El H. Consejo Directivo, acordó dar por presentados los estados financieros al 31 de enero y al 28 de febrero de 2017.

Del
Consejo

[Handwritten signatures and stamps]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



Lcda. Bertha Juárez Pérez,
Subdirectora de Universidades de la Dirección
General de Educación Superior, Suplente de la Lcda.
Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación
del GEM y Presidente del H. Consejo Directivo

FIRMAS

L.C. Leslie Viridiana Rodríguez Núñez,
Titular del Centro de Servicios Fiscales,
Suplente del Lic. en E. Joaquín Castillo Torres,
Secretario de Finanzas del GEM y Representante del
Gobierno Estatal

Lic. Ángel Alemán Carreto., Responsable del Módulo
de Acceso a la Información Pública de la Secretaría
de Desarrollo Económico, Suplente del Lic. Adrián
Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo
Económico GEM

Profa. Verónica Garduño Estrada,
Cuarta Regidora, Suplente del M. Manuel Castrejón
Morales, Presidente Municipal Constitucional del
Municipio de Zinacantepec

Lcda. Paola Rodríguez Hernández,
Jefa del Departamento de Información Estadística,
Suplente del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador
General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas, SEP

Lic. Víctor Manuel Soria Torres,
Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación
Pública y Representante del Gobierno Federal

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ACTA/UTZIN/018/2017.

Lic. Víctor Manuel López Quiñones
Gerente de la Asociación de Empresarios e
Industriales del Estado de México, suplente del
C.P. Teodoro Martínez Castillo, Presidente y
Representante del Sector Social

Dr. Jorge Rello Vargas,
Vicepresidente de COPARMEX, Suplente del
L.D. Gilberto Javier Sauza Martínez, Presidente de
COPARMEX

L.A.E. Jorge Colla Granados,
Supervisor Especializado de Auditoría de la
Dirección General de Control y Evaluación "A", de la
Secretaría de la Contraloría, GEM, Comisario
Suplente

M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila,
Rector de la Universidad Tecnológica de
Zinacantepec y Secretario del H. Consejo Directivo

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC